

Entrevista / Mariana Benítez (Diputada-Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ).- “La Guardia Nacional seguirá siendo una institución policial de carácter civil, como se ha venido conformando a lo largo de estos seis años. De acuerdo a las encuestas del INEGI, la Guardia Nacional se ha ganado la confianza de la población y no se gana con actos publicitarios, sino porque saben que está ahí y está apoyando a la población en temas de seguridad. ¿De qué se trata esta reforma? De precisar en la Constitución cuáles van a ser sus responsabilidades y seguirá siendo parte de una institución de seguridad pública, disciplinada, profesional y de carácter civil, lo dice el artículo 21. También estará formando parte de la investigación de delitos, bajo el mando y la conducción del Ministerio Público”.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/Ed9s-Cgqw29HuKWXRcfRydEBbReSBW6k_7pHC83Ks8S7Ow?e=qnuNBv